

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 12 de Setiembre de 1885.

Num. 1090.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 u. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

## EL SEGUNDO EXTRAORDINARIO DE «LA EPOCA.»

No tuvimos de él nosotros noticia, hasta que lo vimos por la noche en *La Correspondencia*. Creimos que el Extraordinario que seguían vendiendo los muchachos a las cinco y a las seis de la tarde, sería el mismo que conocíamos desde las dos, y de ahí que nos pasara inadvertido; pero anoche, despues de verlo, y de confirmarlo, lejos de sentir la sorpresa que algunos mo-traban, a nosotros nos pareció lógico, dados los rumbos singulares que los conservadores imprimen a su política.

Se conoce que se les ha pasado un poco el miedo de estos días; y toda la energía que no desplegaron para impedir el ultraje a la legación de Alemania, cuyo escudo anduvo rodando por las calles de Madrid dos horas, ahora la quieren emplear con los fusionistas.... porque los fusionistas, mejor dicho, porque los hombres notables del partido liberal, en una reunión celebrada en casa del Sr. Sagasta, hablaron un lenguaje, y establecieron hipótesis y resoluciones, que la misma *Epoca*, en honor suyo, y otros colegas ministeriales, habían también formulado.

La misma *Epoca* en su primer Extraordinario de ayer, establece un posible estado de guerra con Alemania, cuando al hablar de la conducta de los comandantes del *Manila* y del *San Quintín*, dice que el deber más elemental de estos comandantes era el de rechazar por la fuerza la agresión del cañonero alemán, como lo harían, en caso análogo y sin titubear, todos los gobernadores, naves y tropas encargadas de la custodia de cualquier plaza situada sobre el territorio español.

Pues bien, esta situación de fuerza era la que resultaba planteada en los primeros telegramas de Filipinas, en los telegramas que llegaron el viernes; y de esto se habló en casa del Sr. Sagasta, y que luego algunos periódicos formularon con la vehemencia y crudeza propias de la temperatura en que aquella noche estaban todos los círculos, y que habían reflejado por la tarde todos los periódicos, incluso *La Epoca*.

Bien es verdad que si los notables del partido liberal hubieran podido hacer otra cosa: destacar al general Salamanca al Centro militar, y salir ellos mismos por esas calles de Dios a calentar las pasiones—cosa que quizá en su caso habrían hecho los patriotas conservadores—pero precisamente ocurrió todo lo contrario: y cuanto se hizo y se dijo aquella noche en casa del Sr. Sagasta, para el que está bien informado, fué eminentemente gubernamental, conservador en el buen sentido, en defensa del decoro de palis y para amparo de la Monarquía.

Veamos, sin embargo, lo que de todas estas cosas, y del último Consejo presidido por el Rey; dice *La Epoca*; mejor dicho, lo que dicen en la Presidencia, pues allí parece que han sido confeccionados los dos Extraordinarios de *La Epoca*.

«Ya que nuestra buena suerte—dice—ha querido que la cancillería alemana no se inspire en los sentimientos de exageración manifiestos por nuestros partidos, no tenemos para qué guardar secreto sobre lo ocurrido en el Consejo de ayer.

El presidente, Sr. Cánovas, expuso en términos precisos la situación, manifestando que había dos cuestiones en perspectiva, una interior y otra internacional, las dos de indudable gravedad; pero que no se podía acometer la segunda con ánimo sereno y mano firme, sin que estuviera resuelta la primera, esto es, la confianza que el ministerio necesitaba obtener de la Corona. Que el punto de vista de aquél era que, procediendo con energía, no desatendiendo ninguna de las ne-

cesidades de defensa, se apuraran las reclamaciones diplomáticas, seguros de que el gobierno alemán no podría desatender reclamaciones fundadas, pero que había otro partido, el fusionista, que se mostraba desde luego dispuesto a la declaración de guerra y a ir a todos los extremos capaces de halagar las pasiones excitadas, y como esto, dada la situación de los ánimos; podía redundar en aumento del prestigio de la Monarquía, S. M. podía optar por la solución que considerase más conveniente.

Segun nuestras noticias, S. M. contestó al Sr. Cánovas que éste le había hablado en interés de la Monarquía, pero él no podía consultar otros intereses que los de la patria, y que antes que una popularidad efímera y mal fundada, debía pensar si aceptando los procedimientos de la pasión no daba lugar a más dolorosos desmembramientos que por ningún concepto debía consentir. Oigamos la contestación de Alemania, esperemos que su prudencia corresponda a la nuestra y entre tanto el ministerio no desmaya en la defensa de los intereses que le están encomendados y de que no pueden ser árbitros las turbas que salean a las calles, por no sabemos qué impulsos, extraviadas.

Y S. M. no se ha equivocado; S. M. ha tenido más perspicacia y más patriótica noción de los intereses generales que los que se erigen en mandatarios de la opinión pública, y las noticias recibidas hoy de Alemania son confirmación de la prudente conducta observada.»

Como nuestros lectores comprenderán, aquí lo más singular, es que todo lo anterior, sembrado de mentiras, de imprudencias y de perfidias (por lo que hace al partido liberal), se haya creído conveniente dar en un Extraordinario, confeccionado en la Presidencia.

Despues de esto, llama la atención que toda aquella reserva que los ministros guardaron al salir de palacio el sábado, pues decían que era grave todo lo ocurrido y que nada podía decirse, la haya roto *La Epoca* para insultar, por un lado, al partido liberal, y poner, al lado de esto, las opiniones del Rey, refiriéndolas al momento, en que las pasiones estaban más altas; porque debe recordarse que las declaraciones más conciliadoras del gobierno de Alemania, no las conocimos hasta ayer.

Pues bien, *La Epoca* saca a la plaza pública las opiniones del Rey; sin necesidad las pone enfrente, para que todo el mundo se entere, de las que se atribuyen al partido liberal, a quien de paso se le llama insensato; y todo esto se lanza y corre por Extraordinario confeccionado en la Presidencia del Consejo, mientras que por una bagatela se denuncia a *El Día* y *El Correo*.

Nos parece que ha sido una mala inspiración la de *La Epoca*, a menos que inconscientemente quiera servir a republicanos y carlistas.

El sacar el nombre del Rey, como ayer lo sacó *La Epoca*, nos parece una cosa gravísima; y sacarlo para decir que el Rey no piensa como los liberales, más aún; porque estas cosas pueden deducirse de los hechos sin necesidad de que se digan, y porque los Reyes, segun lo estimen en su conciencia, unas veces patrocinan la política conservadora, y otras le liberal; no es esto solo; lo más grave es que S. M.,—*La Epoca* debe saberlo—ha hablado con los generales Martínez Campos y Jovellar, y de fijo que en estas conferencias algo se diría de lo tratado en casa del Sr. Sagasta; y lo que sabe S. M., que es la verdad, no concuerda con lo que luego la presidencia ha hecho decir por medio del Extraordinario de *La Epoca*.

Pero no insistamos más en este punto, que todo el mundo aprecia del mismo

modo; y en cuanto al acto de *La Epoca*, hé aquí cómo lo estima *El Imparcial*.

«Las palabras de *La Epoca* bastan y sobran para hacer el proceso de un partido que así obra en circunstancias como las presentes y de un gobierno que autoriza con su silencio esos delirios, si es que el que preside el Sr. Cánovas no se apresura a negar toda autoridad a la versión de su más acreditado órgano ministerial.»

Nosotros creemos también que siquiera por el buen parecer, y por cubrir las formas, *La Epoca* explicará su conducta, pero la intención, está conocida; como sabido es, de dónde salió el Extraordinario, y quiénes lo confeccionaron.

VIVA ESPAÑA!

Burlando las relaciones amistosas con nuestra patria, y hecho el anuncio de un protectorado encubridor de un despojo, cuando ya no había tiempo de salirle al paso, por sorpresa e insidia, un gobierno extranjero ha izado su bandera en tierra española, enfrente de las legítimas autoridades de nuestras islas, por encima de la protesta de los representantes de nuestra soberanía y contra el pabellón nacional que en el puerto ostentaba sin mancilla las glorias, la honra y el nombre de la patria.

Ante ese audaz atentado, ante ese ultraje que nos hiera a todos en el alma y hace subir el sonrojo a las mejillas y las inspiraciones de la desesperación a la mente, todo interés, todo noble arranque, hasta los más generosos impulsos, deben supeditarse al supremo, al urgente, al sagrado fin de vengar el agravio inferido a nuestra honra, repeler por la fuerza la mas odiosa y traicionera de las depredaciones, y demostrar al mundo que no ha muerto ni morirá en nuestros pechos aquella sublime independencia de nuestros padres, que cuando no pudieron vencer supieron morir.

No somos fuertes, no somos ricos; pero aun en medio de las ruinas del terremoto, del asolamiento de las cosechas y de las fosas no cerradas aún al mortal contagio que diezma las provincias, tenemos un tesoro santo y sublime que defender: nuestro derecho; y un baluarte que nadie puede destruir: nuestra honra, que no transige, ni pacta, ni retrocede.

Hemos llegado a la hora solemne de las grandes resoluciones: sobran ya los lirismos de la palabra y los alardes de la jactancia: se necesita arriar la bandera enemiga en el suelo de la patria y reemplazarla con el glorioso estandarte de Castilla; al cual el Océano entregaba como vasallaje sus mundos misteriosos y las constelaciones de sus islas.

Si Europa permanece indiferente al vandálico atentado, el derecho y la justicia habrán desaparecido del código moral de los pueblos, y los gobiernos fuertes sólo se diferenciarán de los piratas en lo enorme de la fechoría y en la impunidad de la violencia.

Al menos, la mutilación sufrida por otros países y aun antiguos despojos llorando por nosotros sucedieron a guerras sangrientas y fueron como botín de lucha frente a frente sostenida. Pero ahora, en medio de la paz y contra todo derecho de gentes, se insulta nuestra bandera abuyentándola de aquellos mares donde tiene un secular y no disputado imperio.

No; la patria del Dos de Mayo, la tierra solariega de la hidalguía, la nación de los héroes y de los mártires se alzar enteramente y firme contra el expoliador odioso, contra el intento de elevar a derecho público la rapiña alevosa y el vandalismo cínico.

Lucharemos y lucharemos a ese grito que despierta ecos de gloria en todos los

ámbitos del mundo, en todo mar surcado por una nave, en toda tierra pisada por una planta humana.

No nos lisonjemos con platónicos triunfos, aspiramos a una defensa honrada en tan desigualdad contienda. Los que sucumban un día tendrán nuevos vengadores al siguiente. Si el mundo civilizado presencia indiferente la hecatombe arrojaremos a la faz de los verdugos la sangre de las víctimas de la codicia hidrónica de propiedades ajenas, y maldonado por la historia, caerá el coloso de los pies de barro, ante las hordas del mundo esclavo que hormiguean en las tierras de la vecina Rusia; ó devorado por gangrena nihilista y anárquica que corroee las entrañas del viejo imperio.

España cumplirá como buena, y mas grande y mas adorada en sus desdichas que en sus días mas prósperos, enseñará a la historia como se defiende la honra de la patria.

Antes que ceder con el deshonor, preferirá tener su bandera por mortaja y un calvario por trono.

En horas supremas, como como la presente, a nadie necesitamos dirigir excitaciones: en todos los pechos palpita el corazón de España.

Nuestras personas, nuestros brazos, nuestros intereses, nuestra fortuna, desde el primero hasta el último de los que respondemos a la opinión en esta modesta hoja de papel, desde los propietarios hasta el mas humilde colaborador, todos estamos y estaremos incondicionalmente al lado de todo gobierno que empuñe la bandera española, que venga el ultraje recibido y que encarne este sentimiento unánime de indignación y de venganza.

Llámesese conservador, llámesese liberal, llámesese demócrata, estaremos enérgica y tenazmente a su lado, exigiéndole sólo que sea digno y heroico: es decir, que sea español.

Que se reúnan las Cortes; que la nación hable; que todas las fuerzas se unen; que se acumulen en el gobierno que haya de dirigir esta titánica contienda prestigios y simpatías que hoy faltan; y para resistir, para pelear, así en los triunfos como en las desdichas, nos una esa bandera única, sin la cual solo tenemos enfrente los abismos de ignominia de los pueblos suicidas; ese grito mágico, síntesis de todo heroísmo y de todo honor.

VIVA ESPAÑA!

## RESUMEN DE LOS DIARIOS EXTRANJEROS.

*Le Gaulois*, publica un telegrama fechado el día 6 en Viena, en el que dice: «Los círculos oficiales siguen con gran interés los incidentes de la cuestión hispano-alemana, y la corte está muy afectada por el giro que van tomando los acontecimientos.

La reina de España ha escrito dos veces a la archiduquesa su madre, y no se duda que el emperador Francisco José interviendrá cerca del emperador Guillermo, que no le puede negar nada en favor del rey Alfonso.»

El telegrama sigue ocupándose de la situación interior española, que en su concepto es grave, pudiendo llegar a producir cambios trascendentales. Esta perspectiva, añade, preocupa mucho a la corte de Austria.

Mas adelante dice: Despues de las entrevistas de Gastein, en las que el emperador Guillermo ha prodigado al de Austria numerosas pruebas de su amistad, es imposible que la intervención del emperador Francisco José, por la que interceden altos personajes de su corte, no alcance a evitar el peligro de una guerra entre la Alemania y la España.

Se asegura asimismo en los círculos de la corte que esa intervención está á punto de realizarse, y que el emperador Guillermo le reserva la mejor acogida.»

*Le Temps*, llena casi su sección editorial con apreciaciones sobre la cuestión hispano-germánica. En uno de sus artículos manifiesta su temor de que la cuestión salga del terreno diplomático y entre en el de la fuerza.

Al final de este artículo muestra asimismo temores por las consecuencias interiores que pueden provenir del conflicto.

Si los ministros, dice, no logran dar á la efervescencia popular tiempo para calmarse, es de temer que se crean obligados á correr la aventura en interés del trono. Jamás gobierno alguno tuvo mas necesidad de conservar su sangre fría, y jamás ha sido mas difícil conservarla. ¿Cómo consultar la prudencia, cuando la prudencia puede volverse en contra del que quisiera escuchar sus consejos? ¿Cómo evitar los peligros cuando hay que precipitarse en ellos para evitar otros que se juzgan peores?

*Le cri du peuple* llena toda su primera página con una lámina que representa la quema del escudo alemán en la Puerta del Sol y entre sus artículos y sueltos extremadamente calurosos, publica una protesta de los socialistas de lengua alemana residentes en París, contra la que llaman política criminal del Imperio alemán que tiende á provocar una guerra entre España y Alemania.

*L'Intransigeant* encabeza su primera página con un lema en letras de gran tamaño que dice: «Retirada de la Alemania» y á este lema dedica casi toda su parte de fondo.

Además publica el siguiente telegrama que confirma las intenciones que se suponen en Bismark por un diplomático alemán en el último número de la *Revue du monde latin*, cuyas intenciones no serian otras que poner la planta en Africa por medio de las posesiones españolas enclavadas en territorio marroquí.

Dice así el telegrama:

«Berlín 6 de setiembre, á las 9 de la mañana.—Segun noticias de origen autorizado ha salido la flota alemana.

Si España rehusa dar satisfacciones, la escuadra bombardeará los puertos españoles del Atlántico y desembarcará un cuerpo expedicionario en las costas de Marruecos, frente al litoral español.»

En otro telegrama fechado en Roma el mismo día 6, se dice que ha habido un cambio activo de despachos entre los gabinetes de Berlín y de Roma. Parece que Italia se compromete á no estorbar la acción de Alemania en las costas de Marruecos, y que en cambio el imperio alemán apoyaría diplomáticamente la anexión de Trípoli al reino de Italia.

*Le Figaro* dedica un extenso artículo á los acontecimientos españoles, haciendo observaciones acertadas sobre nuestra situación, algunas de las cuales encierran tanta gravedad que no podemos reproducirlas. El periódico parisien cree que el ministerio Cánovas se da cuenta de lo grave que será una lucha y que hace todo lo posible para evitarla; pero no lo logrará si el gabinete de Berlín no le facilita la tarea, pues el pueblo español derribará al señor Cánovas y á cuantos ministerios se muestren débiles ó impotentes para recuperar la isla de Yap.

*El Kolnische Zeitung* ocupa muchas de sus columnas en la cuestión española. Conserva todavía el tono altanero, del que son muestra los siguientes párrafos fechados en Berlín el día 5:

«La ocupación de Yap se efectuó por el cañonero «Hyana» y está en perfecta armonía con las bases que relativamente al derecho de los pueblos fueron reconocidas ó admitidas en la última conferencia de Berlín.

Ahora se verá hasta que punto el rey Alfonso es señor de su país.

Si España tiene el valor de querer tomar las Carolinas á Alemania sin patentizar la cuestión de derecho, el rey Alfonso puede llamar á las Cortes y dejar que se acuerde la guerra.

Nosotros, desde Alemania podemos contemplar con calma demostraciones locas; tenemos de nuestra parte el derecho y disponemos de la fuerza para defenderlo. España puede ser herida fuera de Europa, pues que fuera de Europa no es España invulnerable.»

*El Berliner Tageblatt*, ya se figura tener en su poder nuestras mejores colonias. Dice así:

«Es absolutamente seguro que el gobierno del rey Alfonso, si es que todavía conserva el poder en sus manos, nos concederá las satisfacciones debidas.

Si el rey se viese derribado por una revolución y no se nos diesen las satisfacciones pedidas, fácil le sería á Alemania secuestrar algunas prenda preciosas.»

*El National Zeitung* dice que si España no dá una satisfacción, las islas Carolinas quedarán propiedad de Alemania.

*The Times* del 5 se ocupa de la cuestión Hispano-Alemana, limitándose á reproducir el extracto de la nota que Alemania en 9 de agosto último envió á España.

*Il Secolo* de Milan dice:

«En caso de guerra, Alemania se ha asegurado la alianza de Italia para poder efectuar un desembarque de tropas en España ó en Marruecos.»

El gobierno francés ha hecho publicar por la *Agencia Havas* la siguiente nota, que insertan los periódicos de París del día 3:

«Varios periódicos alemanes y españoles acusan á Francia de querer envenenar la cuestión de las Carolinas. Esta afirmación es absolutamente falsa. La inmensa mayoría de la opinión pública en Francia, desea vivamente la terminación de un conflicto, cuyo único resultado sería que surgiesen nuevas dificultades en los dos países que confinan con Francia. Salvo unas pocas inevitables exageraciones, la parte respetable de la prensa francesa ha estado unánime en deplorar el conflicto.

La verdad es que lo que fomenta la hostilidad entre Alemania y España es el tono violento de la prensa de ambos países, y que el cargo dirigido á Francia de que quiere envenenar el conflicto proviene de gentes interesadas en crear dificultades entre Francia y España, como lo demuestra la malévola insinuación de la *Gaceta Nacional* de Berlín advirtiendo á los españoles que Francia desea separar á España de Alemania con objeto de apoderarse de Marruecos en breve plazo.»

Los periódicos de París dicen también que el gobierno francés, para evitarse toda complicación con Alemania, ha prohibido los desfiles con banderas, las allocuciones, los cantos y los meetings al aire libre que pudieran producir dificultades con Alemania, encargando á las autoridades de las provincias que obren con energía, si es preciso, en la represión de aquellas manifestaciones.

#### MADRID 7 de setiembre.

En las últimas veinticuatro horas la decoración ha variado por completo, pues se ha recibido un telegrama del gobierno alemán anunciando que S. M. Imperial llevado del afecto cariñoso que siente hacia don Alfonso XII, dá por invalidada la toma de posesión hecha por la corbeta alemana en Yap, reconociendo que España fué la primera á ocupar el archipiélago Carolino. Este importantísimo telegrama hizo se anoche á altas horas de la madrugada público, aun cuando no de un modo oficial, y la noticia al correr con la celeridad de un rayo por todos los círculos de la opinión parece ocioso decir que vino á calmar un tanto la general y profunda excitación de los ánimos. Es bien raro que el gobierno no haya publicado á la hora en que escribo estas líneas un extraordinario á la *Gaceta* dando cuenta al país de tan importantísima noticia; nadie se explica este incomprendible silencio y aun hay quien dice en el afán de explicárselo todo, que responde á combinaciones de cierto y mercantil carácter, pero sea de ello lo que quiera, la verdad es que el telegrama en cuestión se ha recibido y que aun cuando no prejuzga en el fondo la cuestión referente á la posesión dice no obstante que por de pronto el gabinete de Berlín reconoce que España ha sido la primera á posesionarse de las Carolinas. Como ustedes comprenderán, en vista de este telegrama la cuestión ha variado mucho y aun cuando yo temo que tras de estas declaraciones del astuto y sagaz canceller del Imperio se oculta otra nueva y cruel trama, esto no obstante sería injusto desconocer que tales noticias constituyen para el ministerio y quizá para mas alto orden de intereses una victoria ó cuando menos un compás de espera que aun cuando en la práctica no ofrezca otros resultados que aquietar y reprimir este estado de alarma permanente en que aqui vivimos hace cuatro días, es lo bastante para que el telegrama en cuestión nos haya ocasionado bienes sin cuenta.

Insisto en decir á ustedes que aqui ni los ministeriales mas entusiastas comprenden las altas razones que puedan mover al gobierno á no dar á luz con carac-

ter oficial el telegrama recibido; pero que existiendo este, como para mí es cosa fuera de toda duda, tengo algunos temores y zozobras acerca de lo que pueda decir en su texto, porque si todo él fuera tan satisfactorio como los órganos oficiales nos dicen, su publicación no se hubiera hecho esperar. Creo, pues, que el telegrama viene á reconocer en favor de nuestro país el derecho sobre las Carolinas del primer ocupante; pero creo también que Alemania insiste en no reconocer la soberanía de España sobre aquel archipiélago mientras otras pruebas no la ofrezcamos, y que por último propone recurrir al arbitraje de una nación amiga. Como este recurso del arbitraje el gobierno del señor Cánovas declaró desde un principio que lo creía deshonroso para los incuestionables y ostensibles derechos que tiene España sobre aquellas islas (en cuya declaración obró el gobierno de conformidad con los deseos del país), excuso decir á ustedes que, aun colocada la cuestión en este terreno, el gabinete español sale de un laberinto para metérse en otro. Queda, pues, pendiente la cuestión de derecho, que es aqui la magna cuestión, y que Alemania no reconocerá hasta que se pruebe de una manera indudable, á cuyo efecto en el Consejo de ayer se convino en que los señores Cánovas y Elduayen remitan en la réplica que se ha de dar á la última nota del gobierno alemán nuevos datos sobre el derecho de España á las Carolinas. Entramos, pues en el campo de unas largas negociaciones diplomáticas, que es lo que yo he dicho siempre y á lo que aspiraba el gobierno, convencido, entre otras cosas, de que la impresionabilidad de nuestro carácter ha de alejar nuestra cuidadosa atención de un proceso diplomático fatigoso y abrumador. Pero como tantas otras veces, yo creo que el gobierno se equivoca en este asunto; y que la atención del país cada día que pase sin que se resuelva el conflicto, será mas tenaz, mas persistente y mas firme.

Si por este lado y con el telegrama de que doy cuenta, el ministerio conservador no consigue otra cosa que ganar tiempo (lo que despues de todo no es poco ganar dado el estado de la opinión y la intranquilidad permanentes que excitan, cuando menos en esta corte,) tampoco por el lado de las noticias recibidas de Filipinas sobre las causas de la incomprendible pasividad con que presenciaron nuestros marinos el desembarco y toma de posesión de los alemanes de la isla de Yap, ha podido el Gabinete resultar mas descalabrado, teniendo en cuenta los ruidos de la opinión que ha juzgado y juzga al Gobierno como único responsable de la inacción en que se encerraron nuestros marinos y el curiosísimo telegrama recibido en la tarde de ayer. Este telegrama fué enviado al ministerio de Marina por el comandante del apostadero de Manila, y se dice en él, entre otros extremos encargados de la expedición á las islas Carolinas, se han atendido estrictamente á las instrucciones que llevaban del Gobierno general reducidas á ocupar las islas evitando todo conflicto internacional, y en caso de tener encuentro con fuerzas extranjeras, protestar y dar cuenta como lo hicieron. «Capitales—añade el parte—que era el gobernador nombrado para las Carolinas está procesado por haber intentado atacar á los alemanes. Recibido este telegrama en el ministerio de Marina, el ministro fraternizó con los jefes y oficiales de su departamento, dándose allí por todos vivos entusiastas al cuerpo que abrumado estos días por el peso puro de toda deshonra y digno de su historia y de sus antecedentes. En medio de esta exposición de natural y legítimo entusiasmo, el general Pezuela, sin acordarse de que antes de dar publicidad al telegrama, estaba en el estrecho deber de comunicárselo á sus compañeros de Gabinete, dió orden para que en tanto que él iba á ver al señor Cánovas á darle la noticia, se comunicara esta telegraficamente á los departamentos marítimos de Cartagena, Cádiz y Ferrol, servicio que por cierto se apresuraron á cumplir con mil amores los jefes del ministerio.

Toma su coche el general Pezuela y se traslada á la Presidencia, entra todo sudoroso y alborozado en las habitaciones del señor Cánovas y le entrega el texto oficial del telegrama. Léelo el monstruo, cree que tiene mucha gravedad y ordena que se reúna inmediatamente el Consejo de ministros. Llegan á la Presidencia los consejeros y cuando el señor Cánovas despues de pronunciar un breve introito encaminado á encarecer la necesidad de que se juramentaran todos los ministros á fin de guardar impenetrable si-

lencio sobre el telegrama en cuestión, comenzaba á leerle, en aquel mismo y crítico momento llegan voces á la Presidencia que anunciaban desde la calle á gritos herido, ¡el extraordinario á *La Union* con el telegrama de marina! Miranse los unos á los otros todos los ministros; ordena el señor Cánovas que se compre el extraordinario; y con grande fué el asombro y la sorpresa del señor Cánovas, no he de decirselo á ustedes cuando comparando texto vió que el periódico del señor ministro de Fomento publicaba como extraordinario sin faltarle un punto ni una coma el mismo telegrama que momentos antes le habia entregado el señor ministro de Marina. Los gritos de indignación de don Antonio dicen que subian al cielo y lo peor del caso es que el general Pezuela no sabia que decir ni como explicarse el suceso. Pidieronse entonces y por medio del teléfono declaraciones terminantes al Ministerio de Marina y se supo que de allí se habia mandado el telegrama á las redacciones de *La Union* y *El Globo* en vista de que por orden del señor ministro se habia comunicado ya á los departamentos marítimos. Renuncio á contar á ustedes la escena que paso en la Presidencia, ella motivó el rumor que anoche corria como muy válido de que el general Pezuela habia presentado su dimisión. No llegó sin embargo á tanto la cosa. Los ministros despues de una fuerte algarada acordaron para salir del alfilerero el expediente risible de declarar falso de toda falsedad el telegrama publicado por *La Union* y *El Globo* y denunciar ambos periódicos. Pero tuvieron en cuenta que el efecto estaba ya hecho.

Si fuera á dar á ustedes ni siquiera una idea aproximada de lo mucho que se cuenta y dice, no acabaría esta carta nunca, pero la necesidad de alcanzar el correo y de no ser pasado me obligan á abreviar los términos. A la hora en que cierro esta carta Madrid presenta un aspecto muy tranquilo y es de creer que cuando menos por ahora se suspendan estas manifestaciones permanentes en que aqui vivimos desde la noche del viernes último. Esto no obstante aun algunas fuerzas de la Guardia civil patrullan por las calles. Y hasta mañana.—T. J.

#### LOCAL.

Ya en otras ocasiones nos hemos ocupado con disgusto de las exacciones que en nuestro concepto exige la recaudación de Contribuciones en esta Capital, y alguna que otra vez hemos sido atendidos por quien correspondía, y suspendiendo los procedimientos de apremio se ha concedido un nuevo plazo á los contribuyentes para facilitar les el pago de sus cuotas sin recargo alguno.

La razón se halla también hoy de parte de los industriales, segun se desprende de las siguientes líneas que copiamos de uno de nuestros colegas, y esperamos serán atendidas como se merecen las indicadas observaciones.

Dicen así:

«Se quejan los industriales del procedimiento seguido por la Recaudación de Contribuciones, y se quejan con razón porque siempre hemos visto que además de los tres días que se conceden para que los contribuyentes puedan ir á satisfacer sus cuotas, se ha prorrogado dicho plazo atendido á que la misma agencia seguramente comprendía que tres días son muy pocos para que todos puedan retirar sus recibos sin apremios.

Hoy, con sorpresa observamos por un anuncio fechado en 7 del corriente y publicado en varios periódicos de ayer, que los contribuyentes han incurrido ya en el apremio de primer grado, avisándonos que si en el término de cinco días no satisfacen sus cuotas se expedirá el apremio de segundo grado.

Este aviso ó edicto, firmado por el señor Semir, lleva la fecha de cinco de este mes, y el Sr. Escuder, agente de la recaudación, lo comunica á los industriales con fecha 7 del mismo, pero no se le dá publicidad hasta ayer, de manera que cuando llega á noticia de los interesados han transcurrido ya los cinco días que se conceden.

Llamamos sobre este asunto la atención del señor Administrador de Hacienda, para rogarle conceda un nuevo plazo á los contribuyentes, teniendo en cuenta que siempre se les ha concedido otro además de los tres días, y esta vez, enseguida se les ha comunicado el apremio de primer grado.

La industria toda, se encuentra hoy más abatida que nunca, y es menester que los funcionarios encargados de la re-

cauacion comprendan que tres dias son muy reducidos para que todos los industriales de una capital como Palma puedan, sin recargos, hacer efectivas sus respectivas cuotas.»

Accediendo á los deseos de nuestro colega *El Isleño* nos complacemos en manifestar, que no nos hemos fijado en si ha publicado telegramas de la prensa asociada, pero desde luego no titubeamos en afirmar que no consideramos al colega capaz de utilizar lo que no le pertenece, en perjuicio de nadie.

Queda complacido nuestro compañero.

Los periódicos de Paris se quejan de la falta de telegramas de España. Suponen que el gobierno intercepta los despachos de los corresponsales.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de párvulos de Ciudadela don Jaime Riotort y Sintés, hijo del que fué ex-Inspector y ex profesor de esta normal D. Francisco Riotort.

Dicesenos que tambien han sido providas interinamente las escuelas de niñas de Alayor y Orient.

Dice *La Opinion*:

«Dáse por seguro que se ha recibido orden para que desaparezcan todas las casillas que existen en el muelle de Palma. Suponemos que en la órden tambien irá comprendida la limpieza y despejo de la esplanada, por lo que hace tiempo viene clamando la prensa en nombre de la policia urbana y del mejor servicio.»

Anteayer fué detenido y puesto en Capuchinos por órden del Sr. Gefe de la vigilancia municipal, un sujeto que se considera autor del hurto de cinco cerdos que faltaron de la muralla el día 5 del actual, y se ha dado parte al Juez competente, cuyo sujeto ha sufrido ya otra vez condena por delitos análogos.

Un dolor acerbo embarga el corazón de nuestro particular amigo D. Jaime Sancho, á causa de triste accidente que sobrevino á uno de sus hijos, á cuya desgracia deseamos pronto alivio.

Dice *El Isleño*:

Desde hace algunos dias se ha montado un nuevo servicio de carruajes entre la estacion del ferro-carril de Manacor y el pueblo de Capdepera, haciendo parada en San Lorenzo, en el Cardazar y en Artá.

La subasta anunciada de fincas embargadas á algunos contribuyentes contra los cuales se espidió á su tiempo el apremio de tercer grado, no puede tener efecto por falta de licitadores, pero vemos anunciada para el día 16 de los corrientes la segunda, con rebaja de una tercera parte de su primitiva tasacion.

Es la primera vez que se ven en Palma subasta de este géneros.

Corre por muy válida la noticia de que por la Direccion general de Correos se ha restablecido el antiguo itinerario del vapor-correo de Valencia; saliendo este los viernes y regresando los lunes y no los martes.

El día 16 del actual á las doce de la mañana, ante la Comision provincial, se dará principio á los trabajos del juicio de exenciones de los mozos pertenecientes al alistamiento del corriente año.

Hé aquí los dias en que los pueblos deberán verificar la presentacion de los mozos:

- Día 16. Algaida.—Andraitx.—Bañalbufar.—Buñola.—Calviá.—Deyá.—Estalenchs.—Establiments.
- Día 17. Espòrlas.—Santa Eugenia.—Sóller.—Valld'mosa.
- Día 18. Llunmajor.—Santa Maria.—Marratxí.—Puigpuñent.—Fornalutx.
- Día 19. Càmpos.—Capdepera.—Felanitx.—Porreras.
- Día 21. San Juan.—Montuiri.—Petrá.—Artá.—Son Servera.
- Día 22. Manacor.—Santany.—Villafraña.
- Día 23. La Ciudad y pueblos de Ibiza.
- Día 24. Alaró.—Alcudia.—Binisalem.—Búger.—Campanet.—Maria.—Inca.

Día 25. La Ciudad y pueblos de Menorca.

Día 26. Lloseta.—Llubi.—Sta. Margarita.—Muro.—Sineu.

Día 28. Pollensa.—La Puebla.—Santellás.—Muro.—Escorca Costitx.

Día 29 y 30. La Ciudad y término de Palma.

Durante algunos dias ha sido el tema obligado de muchas personas, la aparicion en nuestras aguas y á hora intempestiva de dos buques que se suponian alemanes; *El Diario*, sin la vènia de *Las Noticias* se atrevió á comunicarlo á sus lectores y con este motivo se llevó el consiguiente varapalo: todo esto ha dado ocasion al siguiente resumen de *El Ancoira*, con el que nos hallamos completamente de acuerdo.

«*Las Noticias* nos pinta apaleados y satisfechos.»

Apaleados: ¿por quien?

Satisfechos: ¿de qué?

Hemos copiado los sueltos de *Las Noticias*.

Es cierto.

Pero tambien hemos copiado los de *El Diario*.

Entrambos en su propio tono y en su propio lenguaje.

Los de *El Diario* en su castellano, castellano viejo.

Los de *Las Noticias* en su aleman, aleman novísimo.

Aquí no hay más apaleador ni más apaleado que *El Diario* y *Las Noticias*.

El papel de *El Diario* es más simpático más español.

El de *Las Noticias* más agresivo, más aleman.»

Anteayer fondearon en este puerto las balandras *Carmen*, patron D. Gabriel Flexas, y *Margarita*, patron D. Jaime Bosch, procedente del lazareto de Mahon, ambos con cargamento de granos.

Se despacharon el pailebot *San Miguel*, patron D. Gaspar Compañy, para Phelipeville, con efectos; y el laú *San José*, patron D. Guillermo Moragues, para Porto-Colom, tambien con efectos.

Nos hallamos completamente de acuerdo con el siguiente suelto que copiamos de nuestro apreciable colega *La Opinion*, y sobre el que llamamos la atencion de nuestros abonados:

«Las noticias que nos comunica nuestro corresponsal telegráfico diariamente creemos que no son las mismas que las que recibimos, como creemos tambien que han tenido lugar sucesos en varios puntos de España, de los cuales el gobierno no ha permitido que se ocuparan ni los corresponsales telegráficos ni los periódicos.

La verdad podrá ocultarse por algun tiempo, pero ella llegará á conocerse, y por más que se nos aconseje que acojamos con cierta reserva las noticias que podamos recibir por uno ú otro conducto, tenemos ya bastante experiencia politica para saber á que atenernos, y para distinguir en los telegramas y noticias que llegan hasta nosotros, lo que es verdad y lo que tiene interés en ocultarse.

Un día ú otro, y no está lejano el día estallará la bomba, y entonces se verá cuan poco provechoso es ese gastado recurso de querer el gobierno ocultar la verdad de los hechos, por mas doleros que para él puedan ser estos.»

Llega hasta nosotros el rumor de un hecho ocurrido en la ciudad de Manresa que indica el cuidado con que debe procederse al enterramiento de las personas que se suponen fallecidas.

Es el caso que habia en la indicada ciudad un farmacéutico que padecía de epilepsia (mal de San Pau) y que con mucha frecuencia sufría ataques terribles. Uno de los dias de esta semana tuvo un ataque considerable. Un médico lo visitó y examinó, y creyéndole muerto, participó tan triste nueva á su familia. Dispúsose el entierro del cadáver, pero por via de precaucion se dejó á éste en la sala de observaciones del Campo Santo pero con tan mal acuerdo, que el ataúd quedó cerrado. Sea que la vigilancia fuera puramente nominal, como suele ser en semejantes casos, sea que los vigilantes se durmieran, el caso es que los encargados del depósito notaron algo tarde que el cadáver del farmacéutico promovía mucho ruido dentro del ataúd y llamaba á golpes para que se le abriera.

Los enterradores, en vista de esto, dieron en huir temerosos de ver resucitar á

un muerto, y al emprender la fuga olvidaron abrir la tapa del ataúd que encerraba el cuerpo del boticario.

Cuando los vigilantes volvieron á la sala de observaciones despues de haber dado el parte correspondiente, encontraron el ataúd fuera de su sitio como si hubiera dado vueltas por la sala de observaciones. Abrióse entonces la caja mortuoria y se vió que efectivamente el cadáver habia cambiado de posicion y que en aquel momento el farmacéutico era cadáver de veras.

Vuelve á agitarse la idea de celebrar algunas corridas de toros en esta plaza á cuyo efecto se ha iniciado el pensamiento de una suscripcion semanal, por medio de unas bases que á continuacion publicamos, por mas que disintimos en su parte principal del proyecto, que no creemos posible se lleve á cabo:

1.<sup>o</sup> Se contratarán dos primeros espadas con su respectivas cuadrillas, elegidos de entre los reputados diestros Lagartijo, Curruto, Cuchares, Frascuelo, Carrancha, Gallito, Angel Pastor, Mazzantini ú otros de la misma categoria. Si alguno de los diestros contratados se imposibilitare ó no pudiese cumplir su compromiso, se contratará á otro de los de alternativa.

2.<sup>o</sup> Se adquirirán catorce toros escogidos de entre las acreditadas ganaderias de D. Antonio Miura, Sr. Marqués del Saltillo, Concha-Sierra, Sra. Viuda de Moruve, Conde de la Patilla, Marques Viudo de Salas, Bañuelos, Lafitte ú otra de las de mayor fama. Si alguno de los seis toros destinados para lidiarse en cada corrida se inutilizare antes de la lidia, será sustituido por el septimo; más si fueren dos ó más los inutilizados solo uno será reemplazado.

3.<sup>o</sup> Las corridas se efectuarán por suscripcion entre los asociados que quieran alistarse al efecto. A este fin los que se suscriban por diez céntimos de peseta (4 céntimos de escudo) semanales, tendrán derecho á dos entradas de sol, una para cada corrida; y los que se inscriban por 15 céntimos de peseta (6 céntimos de escudo), tambien semanales, disfrutará dos entradas de sombra, una para cada corrida.

4.<sup>o</sup> La suscripcion se retrotrae al primer domingo del mes de Julio de 1885, de modo que al primer domingo del mismo mes de 1886, los asociados han de haber satisfecho 52 semanalidades.

5.<sup>o</sup> La suscripcion se cerrará definitivamente el último domingo del mes de Mayo de 1886 y los asociados que no estuvieren corrientes de las semanalidades que les corresponda haber satisfecho en dicho dia, serán dados de baja en listas y perderán todo lo que hubieren satisfecho, cuya suma quedará á favor del común de los asociados.

6.<sup>o</sup> Si no se reune número de asociados suficiente para hacer frente á los gastos que dichas corridas hayan de ocasionar se tendrá por fracasado el proyecto y se devolverá á estos la suma que hubiesen satisfecho, deduciendo el tanto por ciento de los gastos de organizacion, cobranza y demás que se hubieran causado.

7.<sup>o</sup> El Depositario de los fondos que se recaudaren será la sociedad «Crédito Balear» y la Comision organizadora publicará para satisfaccion de los asociados, cuentas detalladas de gastos é ingresos.

8.<sup>o</sup> La Comision organizadora, caso de llevarse adelante el proyecto, se reserva cerrar la suscripcion cuando lo crea necesario, con el fin de reservar un número de entradas determinado de Sol y Sombra para los transeuntes que en la época de las corridas se hallen en esta ciudad, bien sea accidentalmente, bien que hayan venido de intento para presenciárselas.

9.<sup>o</sup> Tambien se reserva dicha comision el derecho de subir el precio de las entradas sobrantes, las cuales se cederán á quien las solicite con la mediacion de un asociado.

10.<sup>o</sup> Se abrirá abono con la anticipacion debida entre los asociados, de los palcos y localidades, bajo los precios que se fijarán y que estarán en correspondencia y proporcion con los que resulten para las entradas. Las localidades que no quedaren abonadas se cederán tambien á quien las solicite por mediacion de un asociado.

11.<sup>o</sup> Si por cualquier accidente ó caso de fuerza mayor, epidemia, guerra ó cualquier otra calamidad, no pudiesen verificarse las corridas en la forma antes anunciaba teniendo ya gastos causados y adquiridos compromisos pecuniarios se verificarán en la forma que fuere posible y de no poder verificarse absolutamente

se devolverán los fondos á los suscriptores con dedacion del tanto por ciento que correspondiere á los gastos causados.

12.<sup>o</sup> La Administracion residirá en la casa número 7 de la calle de San Pedro Nolasco, en donde se darán á los señores asociados cuantos detalles y noticias soliciten, tanto respecto de la contabilidad, como de cualesquiera otros puntos referentes el asunto de las corridas.

Para tomar acuerdo definitivo sobre el particular el próximo domingo á las cuatro de la tarde se verificará una reunion en la Plaza, á la que podrán concurrir todas las personas que quieran secundar el pensamiento de la comision iniciadora.

La música de Filipinas tocará mañana en el paseo de la Rambla las siguientes piezas:

- 1.<sup>o</sup> Paso doble Sobre los Hugónotes.
- 2.<sup>o</sup> Regente Gavota Hiege.
- 3.<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup> Lagrima de Marqués A de Perrelló.
- 4.<sup>o</sup> Sinfonia Poeta y Aldeano Soupé.
- 5.<sup>o</sup> Gran Jota Oié, A de Perrelló.

Mañana se celebrará la fiesta civico religiosa de todos los años en el caserío de la Bonanova.

Ayer salió para Valencia el bajo señor Samper.

Esta mañana á las ocho y media de la misma ha fondeado en nuestro puerto el vappr correo de Barcelona.

Sumario del último número del *Museo Balear*:

«I Nicéforo Gregoras, (continuación), por D. Antonio Rubio y Lluch.—II Del arte y de lo Bello, por F. Lamennais, traducción de D. J. O'Neill.—III Colección poliglota de refranes, (continuación), por D. Ildefonso Rullan, Pro.—IV Epitafiam, (poesia,) por D. M. S. Oliver.—V Sección bibliográfica, por D. J. I. Valenti.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.  
Gran funcion para el Domingo 13 de Setiembre de 1885.

Se pondrá en escena el melodrama de grande espectáculo, dividido en 6 cuadros titulado:

UN CORPUS DE SANGRE.

PRECIOS.  
Palcos 8 reales.—Butacas 4'40 reales.  
—Sillas 1 real.—Anfiteatro medio real.  
Entrada general 4'20 reales.  
Medias entradas 4 real.  
A las ocho en punto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á la 4-15 t.  
«El Progreso» publica una carta del general Salamanca en la que dice verás con complacencia que el producto de la suscripcion para regalarle una espada se emplee para comprar una bandera para el buque que se propone construir el ejército.

Madrid 11 á las 3-15 t.  
A la recepcion de palacio han asistido los Sres. Alonso Martinez, Marqués de la Habana, Martínez Campos, Jovellar, Duque de Tetuan, Silvela (D. Manuel), Moret, Gonzalez (D. Venancio), Topete, Sardoal y Salamanca, una numerosa comision de la armada y el ministro de Alemania.  
Desde su domicilio á palacio ocupaban la carrera fuerzas de la guardia civil y orden público.

No ha habido ningun incidente.

Madrid 11 9-25 n.  
«El Resumen» asegura que el Gobierno declarará en la Gaceta que los marinos cumplieron las instrucciones que llevaban en Yap, hallándose el gobierno satisfecho de su comportamiento.  
4 p interior 58'40.

Madrid 11 9-45 n.  
La recepcion en Palacio ha sido concurrida. Ha asistido el Conde de Solms, el cual ha conferenciado despues largo rato con el Rey.

Háblase de la dimision del Sr. Cánovas del Castillo despues de terminado el conflicto aleman, sustituyéndole el Sr. Toreno ó una situacion nueva presidida por el general Lopez Dominguez.  
Calma politica.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

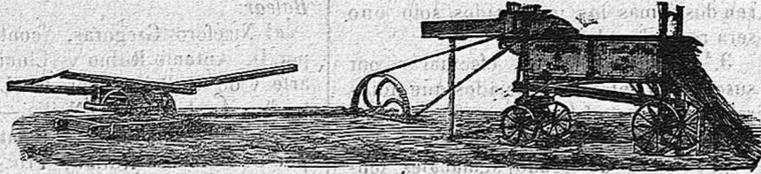
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 15



**TRILLADORAS** á mano, fuerza animal ó vapor.

**PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ, PRENSAS PARA VINO** y todas máquinas para



Agricultura y vinicultura

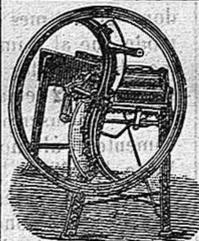
FABRICAN

**Ph. Mayfarth & Cia.**

FRANCOFTE ROS. | MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.



## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateña y D. Matias Bosch.—2.<sup>a</sup> parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juncios de un trabajador, por D. Miguel Qualgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## Alquileres.

Calle de San Felio núm. 7, hay pa a alquilar un primer piso con cuadra, cochera y un cuartito. Dirigirse á la misma casa entresuelo. 8—7.

## PARSONS Y GRAEPEL

Antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MÁDRID.



Bombas y demas máquina.

Catálogos gratis y francos.

## A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacré.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

## COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAÍS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

Sa revuació d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sògie y s' nóve ó es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

## Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

## Fósforo sin humo.

Los hay para vender baratissimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES  
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Murel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.  
Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

## TINTA

para sellar sin aceite negro, en canchada y violeta.  
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## PLAGUETAS

DE INQUILINATO.  
Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

## Recaudadores

Expedientes y pa veletas de apremio.  
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratissimos.



## ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO  
Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS.  
DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahou Sr. Villar Pare a y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 70

## LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinages, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia. Gijón; Tetuan, 20.

Baleares; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(54)

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger  
San Pedro Nolasco 7.